

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la obra *Cenizas quedan*. *Crónicas ardientes de la Argentina sublevada*, de los escritores, periodistas y profesores universitarios doctora Cynthia Ottaviano y Roberto Caballero, emitida por la señal de streaming EvaTV y la señal de cable IP.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 3 1 007 2025

